

Vivero número 87 del polígono El Grove E., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Serrot I».

Concesionario: Don José Manuel Torres Otero.

Vivero número 109 del polígono El Grove E., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Serrot II».

Concesionario: Don José Manuel Torres Otero.

Vivero número 29 del polígono El Grove E., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Juanes I».

Concesionario: Don Juan Novas Lijo.

Vivero número 3 del polígono El Grove E., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Juanes II».

Concesionario: Don Juan Novas Lijo.

Vivero número 63 del polígono El Grove E., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Pombo I».

Concesionario: Don Albino Novoa Pombo.

Vivero número 86 del polígono El Grove E., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Pombo II».

Concesionario: Don Albino Novoa Pombo.

Vivero número 153 del polígono El Grove E., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Susa».

Concesionario: Don Guillermo García Torres.

Vivero número 172 del polígono El Grove E., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Frangarbe XXII».

Concesionario: Don Albino Javier Alfonso Vilar.

Vivero número 189 del polígono El Grove E., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Frangarbe XXIII».

Concesionario: Don Albino Javier Alfonso Vilar.

Vivero número 205 del polígono El Grove E., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Frangarbe XXIV».

Concesionario: Don Francisco García Bea.

Vivero número 220 del polígono El Grove E., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Frangarbe XXV».

Concesionario: Don Francisco García Bea.

Vivero número 37 del polígono El Grove D., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Cacabelos I».

Concesionario: Don José Antonio Cacabelos Iglesias.

Vivero número 38 del polígono El Grove D., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Cacabelos II».

Concesionario: Don Manuel Cacabelos Casal.

Vivero número 39 del polígono El Grove E., clasificado por Orden ministerial de 16 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 26), denominado «Cacabelos III».

Concesionario: Don Roberto Cacabelos Casal.

Vivero número 1 del polígono Caramiñal F., clasificado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 296), denominado «Merlo número 1».

Concesionaria: Doña Mercedes Lojo Muñiz.

Vivero número 2 del polígono El Grove E., clasificado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 296), denominado «Merlo número 2».

Concesionaria: Doña Mercedes Lojo Muñiz.

Vivero número 3 del polígono Caramiñal F., clasificado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 296), denominado «Gra número 1».

Concesionario: Don Gustavo Rodríguez Abal.

Vivero número 5 del polígono Caramiñal F., clasificado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 296), denominado «Gra número 2».

Concesionario: Don Gustavo Rodríguez Abal.

Vivero número 63 del polígono Caramiñal C., clasificado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 296), denominado «Sefa número 1».

Concesionaria: Doña Josefa Dávila Fuentes.

Vivero número 56 del polígono Caramiñal C., clasificado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 296), denominado «Sefa número 2».

Concesionaria: Doña Josefa Dávila Fuentes.

Vivero número 33 del polígono Caramiñal C., clasificado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 296), denominado «Banda».

Concesionario: Don Manuel Seoane Fariña.

Vivero número 40 del polígono Caramiñal C., clasificado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 296), denominado «Santa Cruz».

Concesionario: Don Manuel Seoane Fariña.

Vivero número 47 del polígono Caramiñal C., clasificado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 296), denominado «Barbanza».

Concesionario: Don Manuel Seoane Fariña.

Vivero número 32 del polígono Caramiñal H., clasificado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 296), denominado «R. F. número 6».

Concesionario: Don José Ramón Figueira González.

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

### Mercado de Divisas de Madrid

ambos de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 12 de marzo de 1965:

DIVISA	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,808	59,988
1 Dólar canadiense .....	55,335	55,501
1 Franco francés nuevo .....	12,204	12,240
1 Libra esterlina .....	167,013	167,515
1 Franco suizo .....	13,764	13,805
100 Francos belgas .....	120,507	120,869
1 Marco alemán .....	15,039	15,084
100 Liras italianas .....	9,572	9,600
1 Florin holandés .....	16,611	16,661
1 Corona sueca .....	11,644	11,679
1 Corona danesa .....	8,648	8,674
1 Corona noruega .....	8,360	8,385
1 Marco finlandés .....	18,601	18,656
100 Chelines austriacos .....	231,540	232,296
100 Escudos portugueses .....	206,233	206,959

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido elevada a definitiva la adjudicación de las obras para construcción del Centro Parroquial San Francisco Javier, en el polígono Fingoy, de Lugo.*

El Instituto Nacional de la Vivienda en resolución de fecha 28 de enero de 1965 eleva a definitiva la adjudicación de las obras para construcción del Centro Parroquial San Francisco Javier, en el polígono Fingoy, de Lugo, a favor de «Construcciones Varela Villamor, S. A.», en la cantidad de cuatro millones ciento setenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro pesetas con ochenta y un céntimos (4.172.674,81).

Madrid, 8 de marzo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.617-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias) por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita, afectada en el expediente de expropiación forzosa urgente motivado por las obras de construcción del camino vecinal de La Oscura a La Acela.*

Por el presente se hace saber que el día 25 de marzo actual, a las doce horas, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación en procedimiento de expropiación forzosa de urgencia en la finca «Prado Bornada», sita en La Peña de La Oscura, Parroquia de San Andrés, Concejo de San Martín del Rey Aurelio; lindante: Norte, camino, Alfredo Fernández y arroyo; Sur, Victoria Fernández Santana; Este, camino e hijas de José Antuña, y Oeste, arroyo, de la que aparecen propietarios don Ignacio Gutiérrez Buelga, don Manuel Aller Fueyo y don Alfredo Aller Fueyo; habiendo de ocuparse 93,75 metros cuadrados, y la obra de cubrición hormigonada del arroyo de la Iglesia en 47,50 metros, en cuanto a terreno del cajero izquierdo y derecho existentes sobre la obra. La expropiación forzosa se motiva por la construcción del camino vecinal de La Oscura a La Acela, y el procedimiento de urgencia ha sido autorizado por Decreto 3252/1964, de 15 de octubre, de la Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» 256, de 24-10-1964).

Lo que se hace público para general conocimiento.  
San Martín del Rey Aurelio a 5 de marzo de 1965.—El Alcalde, Godofredo Martínez García-Riño.—1.622-A.